INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios N° 09 de 2021 celebrado entre la **CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **LORENA JULIETA TORO ALARCON**, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	09 de 2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para brindar apoyo al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán y en las auditorias que le sean asignadas
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	12 de Abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de agosto de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$14.400.000

SUPERVISIÓN

A continuación se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CAROLINA DORADO PORTELA**
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Mes 1 / Abril doce (12) a Mayo once (11)de 2021

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detallan los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLADAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorias asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer.	1.- En virtud del memorando No. 01 de 2021 del 04 de febrero de 2021, el 12 de abril de 2021 realizó con el líder de la auditoría, prueba de recorrido al Hospital Universitario San José en aplicación al formato PT 07 de prueba de procesos de la nueva guía de auditoría territorial, la cual fue atendida por la Jefe de Control Interno y Jefe de la Oficina Jurídica de dicha entidad. Se brindó apoyo en la elaboración del Plan de trabajo y programación auditoría financiera y de control HUSJ teniendo en cuenta las directrices establecidas en el en memorando de asignación mencionado. 2.- se diligenciaron los formatos PT 11 gestión contractual y PT12 de la Gestión Contractual de entidades mixtas de la nueva guía de auditoría respecto a los contratos No. 001, 005, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 037, 039 del Hospital Universitario San José suscritos en la vigencia 2020 en ejecución de la auditoría financiera y de gestión en el Hospital Universitario San José de Popayán ESE, vigencia 2020. Anexa los papeles de trabajo al presente informe y además se encuentran en archivo de la auditoría 3. Se organizó la documentación allegada por el Hospital San José, correspondiente a
2. Elaborar los papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la entidad.	

3. Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de la auditoría. **4.** Brindar apoyo al grupo auditor en la implementación de la nueva guía de auditoria territorial. **5.** Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario. **6.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la contralora municipal. **7.** Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito. **8.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de esta Entidad. **9.** Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan.	la política de prevención del daño antijurídico, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, retención de impuesto de estampilla pro-cultura. 4.- analizó los formatos de la nueva guía para cada tipo de auditoría y estableció con el equipo auditor los formatos para la auditoría de gestión y de cumplimiento así: a. Papel de Trabajo PT 07-AF Prueba_procesos_claves V.2.1 b.- Papel de Trabajo PT 11-AF Ejecucion_del_recurso V.2.1 – hoja de cálculo: GESTION CONTRACTUAL ENTIDADES DESCENTRALIZADAS c.- Papel de trabajo PT 12. AF Matriz evaluación gestión fiscal descentralizada, hoja de cálculo: Gestión Contractual Mixtas 5.- no se requirió esta actividad 6.- no se requirió esta actividad, sin embargo en las mesas de trabajo, y demás estuvo dispuesta a aclarar cualquier duda relacionada con su ejercicio contractual. 7. Se presentó el respectivo informe de ejecución de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 12 de abril y 11 de mayo de 2021, con sus respectivos soportes. 8.- Se acataron las instrucciones recibidas tanto por el grupo auditor así como de la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Popayán. 9.- Se cumplió con el objeto contractual, desarrollando las obligaciones específicas que

10. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos.	de él se derivaron dentro de los términos y condiciones pactadas.
11. Mantener reserva sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	10.- Las actividades fueron desarrolladas dentro de los términos y condiciones pactadas.
12. No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán.	11.- La información recibida reposa en absoluta reserva por parte del contratista.
13. Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente Contrato.	12.- La información no ha sido compartida con persona diferente a la Contraloría Municipal de Popayán.
14. Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	13.- Se aporta pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al mes de abril de 2021, según planilla de ASOPAGOS No. 20584321.
	14.- se acataron las obligaciones que en virtud del contrato se fueron presentando durante el periodo ejecutado

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 14.400.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$ 0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION	**$ 3.600.000**
SALDO POR PAGAR	**$10.800.000**

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI () NO (X). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: SATISFACTORIA

Se expide a los tres días del mes de agosto de 2021.

Laura Dorado P.

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Supervisora